

**VII REUNION DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL DEL
CONO SUR PARA LA ELIMINACION DE *T.infestans* Y LA
INTERRUPCION DE LA TRANSMISION TRANSFUSIONAL DE LA
TRIPANOSOMIASIS AMERICANA**

Tarija, Bolivia, 16 al 18 de marzo de 1999

Esta Reunión que integra la secuencia de reuniones anuales que realiza, la Iniciativa del Cono Sur en Salud para el tema control de la Enfermedad de Chagas, contó con la presencia de delegados oficiales de los Ministerios de Salud de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como con un amplio panel técnico, de representantes de agencias de cooperación internacionales, nacionales y regionales y la Secretaría Técnica de la Organización Panamericana de la Salud.

En esta Iniciativa se han obtenido claros avances en el tema para la totalidad de los países miembro, siendo Uruguay el primero que ha alcanzado la meta certificada de **interrupción de la transmisión vectorial y transfusional de *Trypanosoma cruzi***.

La IX Reunión será realizada en marzo del año 2000, con organización binacional entre Uruguay y Brasil, en las ciudades fronterizas de Rivera (Uruguay) y Santana do Livramento (Brasil).

Se reproducen a continuación las Recomendaciones aprobadas en esta VIII Reunión:

RECOMENDACIONES DE LA VIII REUNION DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL PARA LA ELIMINACION DE *T. infestans* Y LA INTERRUPCION DE LA TRANSMISION DE LA TRIPANOSOMIASIS AMERICANA TRANSFUSIONAL

1. Se ha tomado conocimiento de la creación de un FONDO ROTATORIO PARA INSUMOS CRITICOS EN SALUD PUBLICA, que se encuentra en proceso de negociación entre OPS/OMS y los países, recomendándose que Estados miembros de la Iniciativa estimulen la adhesión de sus Ministerios al citado fondo, por las ventajas que significaría para la calidad, adecuados costos y oportunidad en la obtención de los insumos necesarios para los Programas Nacionales de Control de Chagas.
2. Estimular y ampliar los estudios de costo efectividad en los países, como forma de acompañar los Programas de control y su impacto, con el objetivo de asegurar la calidad de la intervención y reforzar la prioridad política y administrativa de los mismos.
3. Recolectar para estudios entomo-epidemiológicos los últimos ejemplares de *T. infestans*, en los países y regiones donde la eliminación se avecina, siguiendo las pautas de conservación especificadas en la guía entregada durante la Reunión.
4. Dar continuidad e incrementar los estudios de resistencia a insecticidas en *Triatoma infestans*.
5. Expresar reconocimiento y gratitud a OPS, por la continuidad de su trabajo junto a la Iniciativa, y especialmente por haber puesto en marcha y estimular el empleo de la cooperación técnica entre países.
6. Como indicadores básicos en la demostración de la interrupción de la transmisión vectorial se recomienda la adopción de:

a) Indicadores entomológicos :

- Índice de colonización domiciliar y peridomiciliar .
- Índice de infestación domiciliar y peridomiciliar.
- Índice de infección tripano- triatomínica

b) Indicador serológico:

- Para la evaluación del impacto de las acciones se empleará la prevalencia en grupos etéreos representativos del momento en que se hizo control químico en cada país, que sea cotejada frente a valores de línea de base. Para la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial se requiere el estudio del grupo etéreo de 0 a 5 años.

Además de estos indicadores podrá ser útil y complementaria, la tendencia en serie histórica de los datos de morbilidad y mortalidad por enfermedad de Chagas.

7. Que las recomendaciones de la VII Reunión no cumplidas se ejecuten antes de la realización de la novena Reunión.
8. Se recomienda que la agenda correspondiente a cada Reunión Anual de la Comisión Intergubernamental, sea puesta a consideración y en conocimiento de los países, con anterioridad a la ejecución del evento, por medio de la Representación de OPS/Uruguay que ejerce la Secretaría Técnica.
9. Se solicita dirigir a la Directora General de OMS una nota en la cual en referencia a la Resolución WHA 51.14 de la 51ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, en su punto 6, en que se estimule la concreción de :

- Apoyo a los esfuerzos para eliminar la transmisión de la Enfermedad de Chagas a mas tardar en el año 2010 y vele por que OMS certifique la eliminación país por país.
- Apoyo a los Estados miembros para la vigilancia, establecimiento y ejecución de sus Programas.
- Continuidad en la obtención de recursos extra presupuestarios con este fin.
- De informar al Consejo Ejecutivo en su 105ª Reunión sobre los progresos realizados.

También se entiende prioritario plantear en la citada nota la necesidad de la Iniciativa del Cono Sur de recuperar la provisión de recursos para asistir a la investigación básica y operativa, de apoyo a los estudios sobre *T. cruzi*, triatomíneos y enfermedad de Chagas, orientados a colaborar en el alcance de los objetivos trazados.

10. Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras Internacionales en los países y dar continuidad a la tarea en curso.
11. Aprobar y adoptar el documento preliminar, así como las observaciones indicadas, de la GUIA DE EVALUACION DE LA OBTENCION DEL CORTE DE LA TRANSMISION VECTORIAL DE *T. cruzi*.
12. Extender felicitaciones a los Gobiernos y Programas Nacionales de Control de Chagas de Bolivia y Perú, por el inicio y el desarrollo de sus planificaciones y operaciones de control sobre *T. infestans*, durante 1998.
13. Recomendar que a lo largo de 1999 los países estimulen la realización de actos y talleres conmemorativos de los 90 años del descubrimiento de Carlos Chagas, que también sirvan como elemento de apoyo al seguimiento de la Iniciativa.
14. Contemplar en las pautas de la IX Reunión una discusión técnica y operativa sobre los sistemas de vigilancia epidemiológica en Chagas, para los distintos países.

15. Implementar estudios comparables sobre el riesgo de transmisión congénita en todos los países, con vistas al ajuste de estrategias de control de esta forma de transmisión. Estos datos deben presentarse periódicamente en los talleres oficiales de la Iniciativa, debiendo ser elaborados y presentados de acuerdo al formulario creado a los efectos en esta VIII Reunión.
16. La Comisión Intergubernamental, a solicitud de la delegación de Paraguay, vería con agrado que OPS/OMS apoye un proceso de capacitación en operaciones de campo y vigilancia epidemiológica del personal del Programa Nacional de Control de Chagas de Paraguay, mediante un Proyecto de Cooperación Técnica entre Países (TCC) con Brasil, y en acuerdo directo binacional con Argentina, para movilizar recursos humanos de estos países que fortalecerán la capacidad programática del Paraguay.
17. Reiterar que se prepare un informe anual del programa de cada país, que incluya el desempeño y los avances logrados con respecto a cada recomendación del año anterior.
18. Fortalecer el control de calidad interno y externo en bancos de sangre, y establecer o mantener sistemas de información que permitan evaluar los estuches diagnósticos que ellos utilizan.
19. Ampliar el tamizaje de *T. cruzi* entre los donantes de sangre a la totalidad del territorio nacional, ya que debido a la migración interna, la definición de “zona endémica” está ampliamente superada en relación con la transmisión por transfusión.
20. Introducir programas de control de calidad en los bancos de sangre por medio del trabajo conjunto con las asociaciones nacionales de hemoterapia, en la medida de lo posible para cada país.

21. Que las Representaciones de la OPS/OMS reúnan las publicaciones de cada uno de los programas nacionales de control, y las distribuyan adecuadamente, con ejemplares enviados directamente a los delegados gubernamentales. También se considera de interés diseminar de forma eficaz y oportuna las publicaciones producidas por la Iniciativa.

22. Dado el avance programático del Paraguay en el control de la enfermedad de Chagas, y la reciente experiencia de Bolivia, la Iniciativa vería con agrado que la Comunidad Financiera Internacional, apoye el Plan de Eliminación de *T. infestans* e Interrupción de la Transmisión Transfusional del *T. cruzi* del Paraguay.

23. Los Delegados Nacionales a la VIII REUNION DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL DEL CONO SUR PARA LA ELIMINACION DEL *T. infestans* Y LA INTERRUPCION DE LA TRANSMISION TRANSFUSIONAL DE LA TRIPANOSOMIASIS AMERICANA, se reúnen y recomiendan instrumentar el Plan de Reuniones Bianuales de la Comisión para los años 2001 y 2002, de acuerdo al siguiente orden:

AÑO	MES	PAIS
2001	marzo	Argentina
2001	octubre	Paraguay
2002	marzo	Bolivia
2002	octubre	Chile

Este planteamiento es efectuado por los Países con el objetivo de cubrir las necesidades de apoyo a los nuevos programas (Bolivia y Perú) y a la reprogramación de Paraguay, mejorando la capacidad de información y gestión del conjunto de los programas de la Iniciativa, que se aproximan a las metas de corte de la transmisión de *T. cruzi* y de eliminación de *T. infestans*, demandando un seguimiento más frecuente y regular de sus actuaciones.

Tarija, marzo 17 de 1999

Señor

Dr. Alvaro Moncayo

**GERENTE DEL GRUPO DE TRABAJO EN ENFERMEDAD
DE CHAGAS TDR/OMS**

Ginebra.-

Presente.-

De mi nuestra consideración:

Los Delegados Nacionales a la VIII REUNION DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL DEL CONO SUR PARA LA ELIMINACION DE T. infestans Y LA INTERRUPCION DE LA TRANSMISION TRANSFUSIONAL DE LA TRIPANOSOMIASIS AMERICANA, se reúnen y consideran la necesidad de instrumentar un nuevo plan de Reuniones bianuales de la Comisión de acuerdo al siguiente orden:

AÑO	MES	PAIS
2000	marzo	Uruguay
2000	octubre	Brasil
AÑO	MES	PAIS
2001	marzo	Argentina
2001	octubre	Paraguay
AÑO	MES	PAIS
2002	marzo	Bolivia
2002	octubre	Chile

Este planteo es efectuado por los países con el objetivo de cubrir las necesidades de apoyo a los nuevos programas (Bolivia y Perú) y a la reprogramación de Paraguay, mejorando la capacidad de información y gestión del conjunto de los programas de la Iniciativa, que se aproximan a las metas de corte de la transmisión de *T. cruzi* y de eliminación de *T. infestans* , demandando un seguimiento mas frecuente y regular de sus actuaciones.

La reunión de marzo del año 2000 en Montevideo, Uruguay, tendrá por objetivo lo siguiente:

1. Reunión anual de la Iniciativa .
2. Poner en práctica la Guía de Certificación de Corte de la Transmisión Vectorial de *T. cruzi*.

En la reunión de octubre del año 2000 en Salvador, Brasil, se llevará a cabo:

1. El análisis de las evaluaciones internacionales.
2. La preparación del informe de los países a la 105ª Reunión del Comité Ejecutivo de OMS.
3. Evaluación de los informes de certificación de los países que la alcancen.
4. Evaluación del desempeño de los programas de Bolivia, Paraguay, y Perú.

En razón a lo expuesto solicitamos a usted y a las Representaciones de país de OPS brindar el apoyo necesario para concretar y colaborar con este planteo.

Sin otro particular saludan a usted muy atentamente,

Dra. Elsa Segura

ARGENTINA

Dr. Julio Alfred

BOLIVIA

Dr. Marcio Vinhaes

BRASIL

Ing. Julio Valdés

CHILE

Dra. Graciela Russomando

PARAGUAY

Dr. Juan Carlos Sian

URUGUAY

c.c.Dr.Henry Jouval. PWR.Argentina

c.c.Dr. Carlos Linger. PWR Bolivia

c.c.Dr. Jacobo Finkelman .PWR Brasil

c.c.Dra. Cristina Nogueira. PWR Chile

c.c. Ing, Diego Victoria. PWR Paraguay

c.c. Dr. José Fiusa Lima. PWR Uruguay